

IN-VOCE ↓

**NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI  
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Las parlamentarias abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **ENMIENDA IN VOCE** al Proyecto de Ley Foral de lucha contra el racismo y la xenofobia ( 10-23/LEY-00001).

**Enmienda Nº 1**

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Enmienda de modificación del apartado 4 del artículo 13, que queda así:

“4. La composición, organización y funcionamiento del Consejo Navarro para la Lucha contra el Racismo y la Xenofobia se determinará reglamentariamente por decreto foral. En todo caso, formarán parte de este representantes de:

- a) La Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- b) Las Entidades Locales de Navarra.
- c) Defensor del Pueblo de Navarra.
- d) Las asociaciones que trabajen en la lucha contra el racismo y la xenofobia en Navarra .
- e) Las asociaciones con participación significativa y relevante de personas racializadas o pertenecientes a minorías étnicas en Navarra.

Motivación:

Incorporar la presencia expresa de algún representante del Defensor del Pueblo de Navarra.

Pamplona-Iruña a 09 de marzo de 2023.

**NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI  
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

PSN

Defensor del Pueblo  
Anaya

*Enmienda nº 2*

**NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI  
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

Las parlamentarias abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **ENMIENDA IN VOCE** al Proyecto de Ley Foral de lucha contra el racismo y la xenofobia (10-23/LEY-00001).

**Enmienda Nº 2**

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Enmienda de modificación del artículo 24, que queda así:

“Artículo 24. Actuación de oficio.


La Administración de la Comunidad Foral y el Defensor del Pueblo de Navarra podrán actuar de oficio, sin necesidad de recibir denuncia o queja, en su objetivo de garantizar la igualdad de trato y no discriminación por origen étnico o racial.”

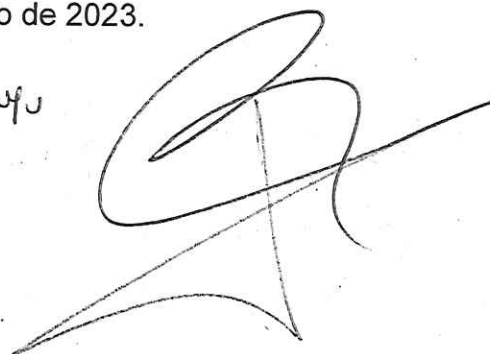
Motivación:

Mejorar la redacción para que lo relevante del artículo sea la actuación de oficio.

Pamplona-Iruña a 09 de marzo de 2023.

PSN  


Podemos - Isabel Dujou  




NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI  
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

In me nº3

Las parlamentarias abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **ENMIENDA IN VOCE** al Proyecto de Ley Foral de lucha contra el racismo y la xenofobia ( 10-23/LEY-00001).

**Enmienda Nº 3**

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Enmienda de modificación del artículo 27, que queda así:


“El Gobierno de Navarra promoverá la formación específica sobre racismo y xenofobia a los distintos operadores jurídicos de la Comunidad pudiendo colaborar para ello con las asociaciones que trabajen en la lucha contra el racismo y la xenofobia en Navarra y los Colegios Profesionales ”

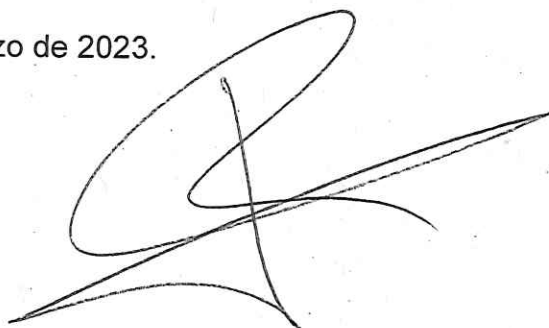
Motivación:

Introducir la posibilidad de colaborar con asociaciones que trabajen en la lucha contra el racismo y la xenofobia en Navarra y los Colegios Profesionales en la formación específica sobre racismo.

Pamplona-Iruña a 09 de marzo de 2023.

PSN  


Podemos-Navarra Dujou  




**NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI  
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

*Inve n° 4*

Las parlamentarias abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **ENMIENDA IN VOCE** al Proyecto de Ley Foral de lucha contra el racismo y la xenofobia (10-23/LEY-00001).

**Enmienda N° 4**

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Enmienda de modificación del artículo 28, que queda así:

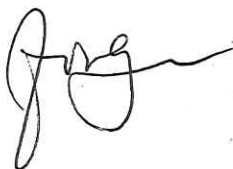
“El Gobierno de Navarra podrá adoptar medidas de apoyo a las entidades sociales y asociaciones que trabajan en la sensibilización, prevención, formación y denuncia social en el ámbito de la discriminación por origen étnico o racial en Navarra.


En tal sentido, se promoverá el apoyo al trabajo de las entidades sociales cuyas acciones contribuyan a implementar un antirracismo transformados y eficaz; y su compromiso con un enfoque de intervención social antirracista e interseccional.”

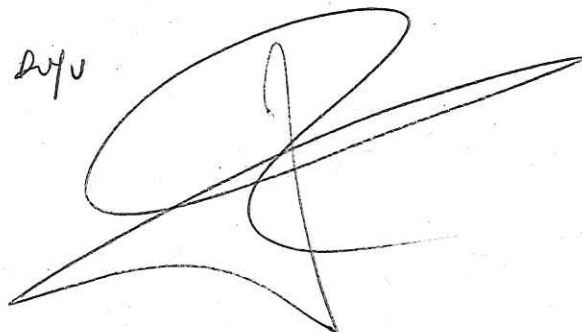
Motivación:

Mejorar la redacción.

Pamplona-Iruña a 09 de marzo de 2023.

*PSN*  


*Podemos - Arbelo*  




**NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI  
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

*In we 25*

Las parlamentarias abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **ENMIENDA IN VOCE** al Proyecto de Ley Foral de lucha contra el racismo y la xenofobia (10-23/LEY-00001).

**Enmienda Nº 5**

**ENMIENDA DE MODIFICACIÓN**

Enmienda de modificación del artículo 32, que queda así:

Artículo 32. Medidas específicas.

1. El Gobierno de Navarra impulsará un proceso de verdad y reconciliación con el pueblo gitano en el que se establecerán políticas de reconocimiento.


2. El Gobierno de Navarra impulsará medidas de reconocimiento del daño causado por la trata transatlántica de personas negras africanas esclavizadas y la colonización.

Motivación:

Trabajar en el reconocimiento y reconciliación con pueblo gitano y trata transatlántica.

Pamplona-Iruña a 09 de marzo de 2023.

*Podemos - Igual Dijo*  
*Añel*

*PSN*  


**NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI  
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

*Jun 19 2023*

Las parlamentarias abajo firmantes al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA IN VOCE** al Proyecto de Ley Foral de lucha contra el Racismo y la Xenofobia (10-23/LEY-00001).

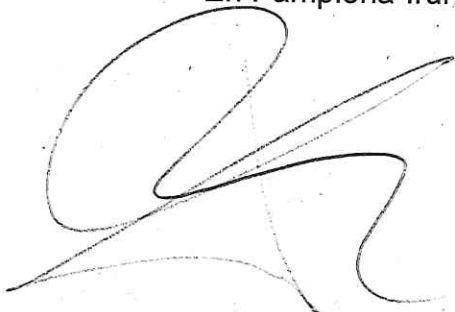
**ENMIENDA DE MODIFICACION**


**Enmienda de modificación del párrafo séptimo del apartado I del Exposición de Motivos que pasaría a tener la siguiente redacción:**

*“Por su parte, el Parlamento Europeo también ha señalado la necesidad de identificar la lucha contra todo tipo de discriminación, odio e intolerancia en su Resolución de **10 de noviembre de 2022** sobre situación de los derechos humanos en la Unión europea basada en el informe sobre la situación de los derechos fundamentales en la Unión en el 100 y 2021, en la que exhorta a la Unión y a sus Estados miembros a que incluyan la discriminación múltiple en sus políticas en materia de igualdad.”*

**Motivación:** Se corrige la fecha de la Resolución del Parlamento Europeo

En Pamplona-Iruñea a 14 de marzo de 2023



*Polseras - Prol Dujos*  




In wre n°-7

## A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

Jorge Esparza Garrido, como portavoz del grupo parlamentario de Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente enmienda al Proyecto de Ley Foral de lucha contra el Racismo y la Xenofobia (10-23/LEY-00001).

### Enmienda de modificación:

En la totalidad del texto legislativo donde dice "por origen étnico o racial" deberá sustituirse para que diga "por nacionalidad u origen étnico o racial", a fin de incluir en las causas de discriminación descritas en la norma la relativa a la nacionalidad (xenofobia).

### Motivación:

Al tratarse de una ley contra el Racismo y la Xenofobia, es necesario incorporar la nacionalidad como posible motivo de discriminación.

Pamplona, a 14 de marzo de 2023

Jorge Esparza Garrido  
G.P. Navarra Suma (NA+)

NAFARROAKO PARLAMENTUKO MAHAIARI  
A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

In wrenº 8

Las parlamentarias abajo firmantes al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **ENMIENDA IN VOCE** al Proyecto de Ley Foral de lucha contra el Racismo y la Xenofobia (10-23/LEY-00001).

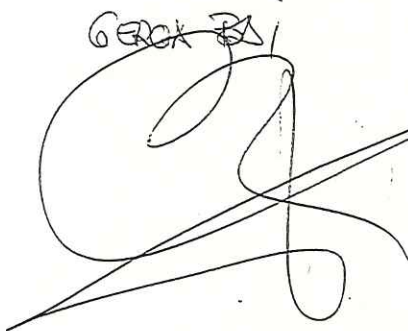


**ENMIENDA TRANSACCIONAL**

Enmienda de ADICION de un nuevo artículo , cuyo texto tendría esta redacción:

DE LA  
"Artículo 6. Bis: PROMOCION & CONVIVENCIA INTERCULTURAL  
El Gobierno de Navarra promoverá la convivencia intercultural, impulsando el reconocimiento, comprensión y conocimiento mutuo."

**Motivación:** Se introduce la interculturalidad como término técnico más adecuado

En Pamplona-Iruñea a 14 de marzo de 2023

~~GEROK BAI~~  
  
  
  
Podemos + Isabel Arzu  
Arzu